



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD HIDRICA  
GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS

Solicitud UAIP-2022-00049

Información requerida:

Solicito que se me entregue(n) en formato digital y sin certificar de (los) documento(s) oficial(es), de existir, y cualquiera sea su denominación, que trate(n) sobre

1) la forma de como el MARN, ha tratado o se encuentra tratando la temática del: Asbesto, Regulador con PCB sin aceite y Fuentes radioactivas.

2) En caso de no existir documento alguno, favor indicarme el número del artículo en la que aparecen las mencionadas temáticas en el contenido de la Ley del Medio Ambiente y sus Reglamentos Especiales, así como de la Ley de Gestión integral de Residuos y Fomento al Reciclaje y de la Ley General de Recursos Hídricos y/o de los Convenios internacionales en materia de Medio Ambiente suscrito y ratificados por El Salvador.

Desde ya los autorizo, de que, si los archivos son demasiados pesados, puedan enviármelos de manera separada.

Respuesta

No hay guías específicas para asbestos (amiantos) o bifenilos policlorados. Se encuentran regulados en instrumentos nacionales y convenios ambientales internacionales. Información disponible en:

a) Códigos arancelarios para asbestos (amianto)

- Asbestos (Amianto), pág. 4, Documento de códigos arancelarios
- Secretaría del Convenio de Rotterdam.

Códigos del SA asignados a los productos químicos enumerados en el Anexo III del Convenio de Rotterdam, lo cual puede verificar en el siguiente enlace:

<http://www.pic.int/EIConvenio/ProductosQu%C3%ADmicos/C%C3%B3digosdelSistemaArmonizado/tabid/2064/language/es-CO/Default.aspx>



Imagen 1.

Códigos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) (edición 2017) correspondiente al Amianto (Asbesto)

### Productos químicos industriales

Productos químicos del anexo III	Número(s) CAS	Código SA (sustancia sola )	Código SA (mezclas, preparaciones o artículos que contienen la sustancia <sup>1)</sup> )
Amianto			6811.40 68.12 <sup>1b</sup> 6813.20
Amianto actinolita	77536-66-4	2524.90	
Amianto antofilita	77536-67-5	2524.90	
Amianto amosita	12172-73-5	2524.90	
Amianto crocidolita	12001-28-4	2524.10	
Amiante tremolita	77536-68-6	2524.90	

UNEP, FAO

- b) Documento de orientación para la adopción de decisiones Amianto (Todas las formas de amianto enumeradas a continuación: crocidolita, amosita, actinolita, antofilita y tremolita), ver enlace adjunto:

<http://www.pic.int/ElConvenio/ProductosQu%C3%ADmicos/DocumentosdeOrientaci%C3%B3ndeDecisiones/tabid/;2415/language/es-CO/Default.aspx>

- c) Documentos sobre Bifenilos policlorados

Descargable en el siguiente enlace:

<http://www.pic.int/ElConvenio/ProductosQu%C3%ADmicos/DocumentosdeOrientaci%C3%B3ndeDecisiones/tabid/;2415/language/es-CO/Default.aspx>

Imagen 2.

Documentos de orientación de decisiones Bifenilos Polibromados (PCB)

<a href="#">Bifenilos polibromados(PBB)</a>	<a href="#">13654-09-6</a> <a href="#">27858-07-7</a> <a href="#">36355-01-8</a>	Industriales	<a href="#">English</a> <a href="#">French</a> <a href="#">Spanish</a>	<a href="#">Más...</a>	<a href="#">Ver</a>
<a href="#">Bifenilos policlorados(PCB)</a>	<a href="#">1336-36-3</a>	Industriales	<a href="#">English</a> <a href="#">French</a> <a href="#">Spanish</a>	<a href="#">Más...</a>	<a href="#">Ver</a>

Rotterdam Convention



d) PCBs, Anexo A del Convenio de Estocolmo

Bifenilos policlorados (PCB)

Incluido en el Anexo A con exenciones específicas y en el Anexo C

Estos compuestos se utilizan en la industria como fluidos de intercambio de calor, en transformadores y condensadores eléctricos, y como aditivos en pinturas, papel autocopiativo y plásticos. De los 209 tipos diferentes de PCB, 13 presentan una toxicidad similar a la de las dioxinas. Su persistencia en el medio ambiente corresponde al grado de cloración, y las vidas medias pueden variar de 10 días a un año y medio.

Anexo A (Eliminación) (Ver documento adjunto)

<http://chm.pops.int/TheConvention/ThePOPs/AllPOPs/tabid/2509/Default.aspx>

e) Listado de sustancias reguladas para importación y transporte. Asbesto, Sustancia No. 98, pág. 20

Descargable en el siguiente enlace:

<http://rcc.mam.gob.sv/handle/123456789/280>

f) Listado de plaguicidas y productos de uso industrial regulados por el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Acuerdo 152, publicado en el Diario Oficial No. 236, Tomo 429, del 26 de noviembre de 2020; Pág. 64 a 69.

Descargable en el siguiente enlace: <https://cidoc.mam.gob.sv/documentos/listado-de-plaguicidas-y-productos-de-uso-industrial-regulados-por-el-convenio-de-estocolmo-sobre-contaminantes-organicos/>

g) LÍMITES DE CONCENTRACIÓN DE CONTAMINANTES PARA PROTECCIÓN DEL SUELO Y REMEDIACION DE SUELOS CONTAMINADOS. Pág. 5, 7 (PCBs).

Acuerdo No. 117, del día diecisiete de agosto de dos mil veinte, se establecen los límites de concentración de contaminantes para protección del suelo y remediación de suelos contaminados.

h) Ley del Medio Ambiente. Para el asbesto y los PCBs, son aplicables los artículos 21 y 60, en lo relativo a evaluación ambiental por sus características de peligrosidad a la salud y el ambiente.

Descargable en el siguiente enlace: <https://cidoc.mam.gob.sv/documentos/ley-del-medio-ambiente-actualizacion-2012/>

i) Reglamento especial en Materia de Sustancias, Residuos y Desechos Peligrosos. Asbestos y PCBS. Aplicable en todo lo relativo al manejo de sustancias, residuos y desechos peligrosos. Como desechos, corrientes Y36 Asbestos; PCBs (Y41, Y46)



Descargable en el siguiente enlace:  
<https://cidoc.marn.gob.sv/documentos/reglamento-especial-de-sustancias-residuos-y-desechos-peligrosos/> )

- j) Ley de residuos sólidos y fomento al reciclaje. Para asbestos y PCBS, Aplicable en todo lo relativo al manejo de residuos y desechos peligrosos, entre ellos art. 26, 29 y 30.

Descargable en el siguiente enlace: <https://cidoc.marn.gob.sv/documentos/decreto-no-527-ley-de-gestion-integral-de-residuos-y-fomento-al-reciclaje/>

Atentamente,

